

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1546-2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS OCHO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	Dra. Lady Meléndez Rodríguez
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos de los Procesos 29, 138, 154 - 159: Dra. Elsa Beatriz Cárdenas Sempértegui de Ecuador, Dr. Alberto Francisco Torres García de México, Dr. Freddy Ramírez Morade Costa Rica, Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica, M.Sc. Jorge Isaac Gutiérrez Campos de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos de los Procesos 32, 218 y 219: Dra. Mary Yaneth Rodríguez Villamizar de Colombia, Dr. Ángel Manuel Ortiz Marín de México y M.Sc. Harold Hutt Herrera de Costa Rica.
Acompañante Técnico en la sesión: MAP. María Angélica Cordero Solís, Directora de la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 116: Dr. Humberto Tommasino de Uruguay.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación. SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1546.

Se aprueba la agenda 1546 de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1546. 2.Revisión y aprobación del acta 1545.3. Informes. 4.Propuesta sobre el proceso judicial 200000300173-LA. 5. Modificación de agenda. 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 29, 138, 154-159. 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 29, 138, 154-159, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 29, 138, 154-159; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 32, 218, 219. 10.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 32, 218, 219, por parte del plenario del Consejo

Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores Externos.11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Proceso 32, 218, 219; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 12.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 116.13. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 116, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Humberto Tommasino.14. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 116. 15.Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 71.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1545.

Se aprueba el acta 1545 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Recibió un oficio por parte del Dr. Pablo Guzmán Stein, Rector de la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED), sobre los planes de estudios y la relación que se desarrolla entre el SINAES y el CONESUP, dado que hay un convenio, por lo que el M.Sc. Sancho Mora solicitó el apoyo de la M.Sc. Laura Ramírez Saborío para solventar la situación y brindar una respuesta clara.

De los Miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Consulta sobre temas que estuvieron agendados la sesión previa y no se retomaron en su totalidad en esta nueva sesión. También, la M.Ev.Ed. Picado Mesén informa que el 8 de noviembre del año en curso participó junto con la M.Sc. Laura Ramírez Saborío y la MAP. Angélica Cordero Solís en la reunión en relación con el Proceso 92, con el propósito de brindarle un acompañamiento a la carrera producto de las observaciones extraídas de la revisión del informe de ACCM.

Finalmente, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén consulta por las fechas del receso de sesiones del Consejo para el fin del año 2021 y el inicio 2022.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora explica que hay muchos temas por agendar, a pesar de que desde el 2 de noviembre de 2021 se aumentó una hora en las sesiones hasta finalizar el año, la lista sigue siendo amplia, en especial, al contemplar la incorporación de las presentaciones de informes finales que representan un tiempo importante de la sesión. El M.Sc. Sancho ejemplifica que, en la sesión del día de hoy, 9 de noviembre de 2021 están agendados la presentación de 2 Informes Finales, y la presentación de un Informe de ILPEM y que cada presentación tarda aproximadamente una hora para un total de 3 horas, por lo que desde la Presidencia se realizan esfuerzos de incorporar más temas en las sesiones, pero es un tema de tiempo.

Por otro lado, el M.Sc. Sancho Mora menciona que pronto se presentará la propuesta del receso de las sesiones del Consejo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

Consulta sobre el oficio enviado por el Dr. Pablo Guzmán Stein, Rector de la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED).

El M.Sc. Francisco Sancho Mora se refiere a la posición del CONESUP en relación con que cualquier carrera acreditada el SINAES debe solventar los planes de estudio, por lo que las consultas de la UCIMED no han logrado ser atendidas ni por el CONESUP ni por el SINAES. El Ing. Walter Bolaños Quesada menciona que el SINAES previamente ya ha hecho esfuerzos importantes para reducir los plazos para llegar a la toma de decisión de una

acreditación, por lo que, de la misma manera se deben realizar esfuerzos para reducir los plazos en relación con la evaluación curricular.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío informa que:

1. Que la Dra. Yorleny Porras Calvo explicó previamente a los miembros del Consejo en una sesión del Consejo, el procedimiento y recorrido histórico de las Propuestas de Cambios de Plan de Estudios que recibe el SINAES. La M.Sc. Ramírez señala que además del convenio que existe entre el SINAES-CONESUP, se genera una interpretación distinta entorno al Artículo 23 del Reglamento de CONESUP, por lo que se procedió a coordinar una reunión con el equipo del CONESUP vinculado a este tema, el próximo 11 de noviembre de 2021. La M.Sc. Ramírez Saborío indica que el Cambio Curricular está establecido en el Reglamento Orgánico del SINAES, el cual forma parte del quehacer institucional. Finalmente, la M.Sc. Ramírez señala que con el aumento de acreditaciones en las carreras privadas es predecible una mayor cantidad de revisión de PCPEs.
2. EL SINAES desea potencializar su perfil profesional en las redes sociales. En el caso de LinkedIn se aplicará una estrategia que permitirá aprovechar los avances que se han logrado desde el área de Registro de Expertos y, al mismo tiempo, fortalecer la página institucional.
3. Su participación en el Seminario Higher Education Conversation Series: The Global and Regional Conventions organizado por la UNESCO.
4. Se les enviará a los miembros del Consejo una Invitación para participar el 6 de diciembre de 2021, a las 9:00 a.m. en el Museo de los Niños, en la firma del Convenio de Marco Nacional de Cualificaciones, por lo que se les agradecería notificar la confirmación de asistencia.
5. Se continúa con las reuniones de avance sobre Archivo Institucional, Asesoría Financiera, y Auditoría Interna.
6. El Lic. Alfredo Mata Acuña presentó a las Directoras el plan de trabajo de la Auditoría Interna para el 2022.
7. Se remitió el Informe INQAAHE a través de correo electrónico a la Red Internacional de Educación Superior. La M.Sc. Laura Ramírez informa que también se les hará llegar a los miembros del Consejo el documento. Para la M.Sc. Ramírez Saborío agradece la labor de la comisión y de todos los funcionarios que aportaron a este trabajo.
8. En atención al acuerdo CNA-240-2021, se tuvo una reunión con la Comisión de autoevaluación del proceso 92, en la que participaron la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, la MAP. Angélica Cordero Solís y su persona. Se dieron a conocer las observaciones más importantes del CNA sobre el proceso, la cual fue una sesión de discusión muy constructiva donde se expusieron los puntos de la carrera y el proceso que seguirán para lo que resta de la acreditación.
9. Esta semana inician las visitas de evaluación externa del Proceso 137, a cargo de la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, del Proceso 144, a cargo del MAP. José Miguel Rodríguez García y del Informe de Logros del Plan Especial del PEM (ILPEM) del Proceso 199, a cargo de la M.Sc. Andrea Fonseca.
10. El 4 de noviembre de 2021, los Gestores de Evaluación y Acreditación junto con la Dirección de la DEA, se reunieron para revisar la dimensión no presencial del Modelo.
11. El Consejo Nacional de Educación de Chile compartió con el SINAES información de la próxima edición de la Revista Calidad en la Educación.

Artículo 4. Propuesta sobre el proceso judicial 200000300173-LA.

El Presidente le da la bienvenida a la Licda. Kattia Mora Cordero, quien procede a explicar

la contrapropuesta presentada por la parte actora en el proceso judicial 200000300173-LA, y a su vez, realizan una serie de consultas a la Licda. Mora.

Se conoce la propuesta sobre el proceso judicial 200000300173-LA.

CONSIDERANDO:

1. El pasado 12 de octubre de 2021 en audiencia de conciliación del proceso judicial 200000300173-LA, la jueza a cargo del proceso, promovió la posibilidad de que se llegue a una conciliación entre las partes y propuso la suspensión del proceso solicitando a las partes que, en el plazo de un mes, se presente una propuesta de acuerdo conciliatorio que satisfaga a las partes, para su debida homologación.
2. Que el 25 de octubre de 2021, el Lic. Osvaldo Madriz presentó la contrapropuesta generada por SINAES a la parte actora para llevar a cabo un posible acuerdo de conciliación.
3. El día 28 de octubre el Lic. Madriz se reúne con el Abogado y con la parte actora y es rechazada la oferta económica ofrecida por SINAES, indicando que tienen una nueva contrapropuesta en los siguientes términos:
 - 3.1. Modificar la causal de terminación del contrato laboral para que en adelante se considere como por mutuo acuerdo y reconocer un pago único de treinta millones de colones, o en su defecto;
 - 3.2. Un reconocimiento económico de cuarenta y cinco millones de colones (sin variar la causal de terminación).

SE ACUERDA

1. El Consejo podrá aceptar modificar la causal de terminación de la relación laboral a “por mutuo acuerdo”, como propuesta de conciliación.
2. Que a partir de esta segunda contrapropuesta dejar sin efecto la propuesta del monto económico, para conciliar, conforme se había acordado para la primera propuesta en el acuerdo CNA-270-2021.
3. Comunicar al abogado asesor Lic. Osvaldo Madriz, el alcance de esta segunda contrapropuesta.
4. Acuerdo firme.

Votación: 6 votos a favor y uno en contra.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén vota en contra porque no está de acuerdo con el cambio de la causal de despido que se propone.

Artículo 5. Modificación de agenda.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora propone realizar una modificación de agenda, con el propósito de dar inicio con las presentaciones de evaluación externa y trasladar la Propuesta de Cambios de Plan de Estudios PCPE del Proceso 131 como último punto.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de la agenda.
2. Acuerdo firme

Votación unánime.

La Dra. Elsa Beatriz Cárdenas Sempértegui, el Dr. Alberto Francisco Torres García, el Dr. Freddy Ramírez Mora, el Dr. Arnoldo Araya Leandro, el M.Sc. Jorge Isaac Gutiérrez Campos y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:18 a.m.

Artículo 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos29, 138, 154 - 159.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Alberto Francisco Torres García, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 29, 138, 154 - 159, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Elsa Beatriz Cárdenas Sempértegui, el Dr. Alberto Francisco Torres García, el Dr. Freddy Ramírez Mora, el Dr. Dr. Arnoldo Araya Leandro, el M.Sc. Jorge Isaac Gutiérrez Campos y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 9:50 a.m.

Artículo 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 29, 138, 154 - 159; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de los Procesos 29, 138, 154 - 159 de forma virtual.

La Dra. Mary Yaneth Rodríguez Villamizar, el Dr. Ángel Manuel Ortíz Marín, el M.Sc. Harold Hütt Herrera, y la MAP. María Angélica Cordero Solís, ingresan a las 10:08 a.m.

Artículo 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de las Evaluadores de los Procesos 32, 218 y 219.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. Mary Yaneth Rodríguez Villamizar, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 32, 218 y 219, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Mary Yaneth Rodríguez Villamizar, el Dr. Ángel Manuel Ortíz Marín, el M.Sc. Harold Hütt Herrera, y la MAP. María Angélica Cordero Solís, se retiran a las 10:45 a.m.

Artículo 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 32, 218 y 219; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de los Procesos 32, 218 y 219 de forma virtual.

El Dr. Humberto Tommasino y la M.Ed. Sandra Arrieta Zúñiga, ingresan a las 11:00 a.m.

Artículo 12. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 116.

El Presidente da la bienvenida al Dr. Humberto Tommasino, revisor del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 116, agradece su colaboración y lo invita a presentar el Informe. El Dr. Tommasino agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera. Además, señala y analiza lo relacionado a los aspectos que el Consejo solicitó mejora, enumerados en el Artículo 5 de la sesión celebrada el 1 de noviembre de 2019, Acta 1361-2019.

Artículo 13. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 116, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Humberto Tommasino.

Terminada la presentación del Dr. Humberto Tommasino, el Presidente abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

El Dr. Humberto Tommasino y la M.Ed. Sandra Arrieta Zúñiga, se retiran a las 11:22 a.m.

Artículo 14. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 116, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Humberto Tommasino sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 116.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 116.

Artículo 15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 71.

Se genera un amplio espacio de comentarios por parte de los miembros del Consejo entorno al análisis y decisión de acreditación del Proceso 71.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:45 a.m.

SE ACUERDA

1. Incluir en una próxima sesión como punto de agenda el análisis y decisión de Acreditación sobre el Proceso 71.
2. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CATORCE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo